

## Las Comunidades Autónomas ya pueden abonar los anticipos de las ayudas de la PAC 2019

Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana han solicitado los fondos



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adelantará, a través del [Fondo Español de Garantía Agraria](#), las cantidades para el pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC (Política Agrícola Común) correspondientes a la campaña 2019, que se iniciará este miércoles, 16 de octubre.

En total, nueve Comunidades han solicitado ya al Ministerio los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos esta semana, en concreto son **Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y**

**Comunidad Valenciana.** Del resto de autonomías la mayoría tiene también previsto abonar anticipos en las siguientes semanas.

Cabe recordar que el reglamento establece un anticipo del 50% para las ayudas directas. No obstante España solicitó a la Comisión, por la situación de sequía ocurrida en algunos territorios, el incremento en esta campaña 2019 del porcentaje de anticipos de las ayudas directas, para permitir que los agricultores y ganaderos pudieran cobrar unos importes superiores ya desde el 16 de octubre. Finalmente **la Comisión ha autorizado el abono de un anticipo que puede alcanzar el 70% del total**, y que puede pagarse para todos aquellos regímenes de ayuda en los que se hayan finalizado los controles.

**El resto de los pagos directos de la campaña 2019 de la Política Agraria Común se abonarán a partir del 1 de diciembre.**

En el caso de España, estos anticipos permiten un adelanto de las ayudas directas entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre que podría alcanzar los 3.396 millones de euros del total de los 4.953 millones de euros de pagos directos que se tiene previsto abonar en la campaña 2019, pudiendo beneficiar a los casi 700.000 agricultores que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña 2019.

Dentro de esta cifra, destaca el **anticipo del régimen de pago básico** que, junto con el pago verde, los denominados regímenes desacoplados de la producción y que por lo tanto no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto, pueden suponer un adelanto de más de 2.917 millones de euros.

Los anticipos se pueden pagar en todas las Comunidades, aunque se trata de una decisión que debe tomar cada gobierno autonómico.

### **Regímenes de ayuda que se podrán anticipar:**

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).
- Pago para Jóvenes Agricultores
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

## **Comunidades Autónomas solicitantes**

- Andalucía 819.265.126,69
- [Castilla-La Mancha](#) 348.013.954,03
- Castilla y León 517.339.510,00
- Extremadura 161.748.163,01
- [Galicia](#) 36.658.882,36
- Madrid 13.919.784,09
- Murcia 3.093.247,90
- Navarra 52.720.244,98
- C. Valenciana 18.602.761,09

**Total 1.971.361.674,15**